



INSTRUMENTOS DE CONSTRUCCIÓN



GRUPO ARGOS PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S.



INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020

Bogotá D.C., abril 28 de 2021.

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4.

Piso 2. – Oficina de Correspondencia.

Mail: app001@ani.gov.co

Ciudad.

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020. Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, permita llevar a cabo financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor Accesos Cali y Palmira de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato.

**Asunto: CONTRA OBSERVACIÓN PUBLICADA EN EL SECOP I CON NOMBRE:
“7 OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR”**

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con el fin de contar con el término otorgado por la ANI para atender las contraobservaciones radicadas por los demás proponentes, en respeto al **principio constitucional del debido proceso** (Art. 29 C.P. y Artículo 3 CPACA) que ampara todas las actuaciones administrativas que se cursan en el presente proceso de selección, de manera respetuosa, solicitamos a la ANI publicar, el día de hoy, de manera completa el documento de la referencia.

Lo anterior, considerando que el archivo que se encuentra en el SECOP, es documento en 10 páginas en PDF, que no tiene identificación, membrete, ni firma alguna, con lo cual no es posible conocer si el mismo corresponde a una contraobservación radicada por un proponente del presente proceso o a un tercero sin capacidad para presentar contraobservaciones, puesto que este es un periodo exclusivamente reservado para los proponentes participantes. Aunado a lo anterior y como así pudo verificarlo la ANI, el documento se encuentra incompleto, con lo cual no es posible conocer la totalidad de su contenido.

Muy atentamente,

GUSTAVO ORDÓÑEZ SALAZAR

REPRESENTANTE COMÚN

INFRAESTRUCTURA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA

Anexo: Lo anunciado en 10 folios

Estructura Plural INFRAESTRUCTURA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA